



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMGUABO S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.**

En el cantón El Guabo, perteneciente a la Provincia de El Oro, el día veinte y siete marzo del dos mil veinte a las 09H00, en el local social de la Compañía ubicado en las calles Gran Colombia 2325 y Avenida del Ejército, se reúnen los accionistas de la compañía **COMGUABO S.A.**: 1.- Ing. Blass Nickola Mora Marich propietario de 54.080 acciones nominativas y ordinarias de diez dólares (\$10.00) cada una, y 2.- Ing. Elena Marich Riera propietaria de 13520 acciones nominativas y ordinarias de diez dólares (\$10.00) cada una, quienes representan el 100% del capital de la Compañía y deciden por unanimidad, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES PERIODO 2019.
2. APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2019
3. REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2019
4. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO
5. APROBACION DE INFORME DEL GERENTE

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente la Ing. Elena Marich Riera, y como Secretario el Ing. Blass Nickola Mora Marich. La Presidencia ordena iniciar el orden del día:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES PERIODO 2019**

La Sra. Accionista Elena Marich Riera, señala que revisando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, estos presentan cifras adecuadas, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en el mercado productiva por lo tanto su voto es por la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración de la Gerencia. Toma la palabra el Sr. Accionista Blass Nickola Mora Marich e indica estar de acuerdo con los Balances presentados del periodo económico, por lo tanto, se aprueba por unanimidad.

**APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2019**

El Ing. Blass Nickola Mora Marich acota que como la Compañía ha generado una utilidad muy significativa en este periodo contable, no se ha podido determinar un rubro para reservas quedando en cero, por lo que pone a disposición de la Junta General la aprobación de este punto. La Ing. Elena Marich Riera y Ing. Blass Nickola Mora Marich en conjunto evalúan lo acotado y por acuerdo de las partes aprueban la resolución determinada con el 100% del capital de la compañía.

**REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2019**

El Ing. Blass Nickola Mora Marich manifiesta que la empresa, después de darse un resolución al tema de la reserva, se debe determinar la Distribución de los Dividendos que le corresponde a cada accionista y deben ser repartidos en proporción del capital de cada uno, pone en consideración este punto a la Junta, la Ing. Elena Marich Riera y el Ing. Blass Nickola Mora Marich después de deliberarlo acuerdan y dan su aprobación a este punto, por lo tanto se aprueba con la totalidad del capital de la compañía.

**APROBACION DE INFORME DE COMISARIO**

El Accionista Gerente, Blass Nickola Mora Marich, ordena la lectura del informe del Comisario, por lo que la Ing. Elena Marich Riera hace conocer a la Junta de forme



breve el contenido del Informe de Comisario de la Lcda. Ena Narcisa Carpio Ramírez, al término de su intervención expresa su conformidad con la información contenida, luego de las debidas deliberaciones del Informe de Comisario, el Sr. Accionista Blass Nickola Mora Marich, vota por su aprobación, toma la palabra la Sra. Accionista Elena Marich Riera, y también aprueba y acepta la moción, por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe de comisario.

**APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL**

La Ing. Elena Marich Riera, pone a consideración de la Junta el Informe de labores, indicando en forma detallada las gestiones realizadas dentro de su administración del ejercicio económico 2019. Luego de las deliberaciones necesarias se somete a votación para la aprobación del Informe de Gerencia y el presidente Ing. Blass Nickola Mora Marich aprueba y acepta el informe de Gerencia. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por Mayoría de Votos.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 10H00 del mismo día, mes y año. La junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 10H30 del mismo día, mes y año.

Ing. Blass Nickola Mora Marich  
GERENTE

Ing. Elena Marich Riera  
PRESIDENTE